

Sr. Alcalde.  
 por Viciemantes  
 D. Javies Gorocedea  
 " Julio Gómez  
 " Higinio Amorós  
 " Juan Ros  
 " Epifanio Echeverría  
 " Pantaleón Sáez  
 " Sotero Pagola  
 " José Amunarriz  
 " Jesús Amunarriz  
 " Basilio Ros  
 " Juanesino Pascual  
 " Fortunato Sáez  
 " Román Oña  
 " Adrián Marategui  
 " Braulio Andrade  
 " Gregorio Restás

En el salón comunal del Ayuntamiento de Abárquera a las nueve horas del día nueve de enero de mil novecientos cuarenta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino Aranza Pérez se constituyó la mayoría de los Viciemantes para celebrar sesión extraordinaria siendo los señores D. Javies Gorocedea, D. Julio Gómez, D. Higinio Amorós, D. Juan Ros, D. Epifanio Echeverría, D. Pantaleón Sáez, D. Sotero Pagola, D. José Amunarriz, D. Jesús Amunarriz, D. Eusebio Ros, D. Juanesino Pascual, D. Fortunato Sáez, D. Román Oña, D. Adrián Marategui, D. Braulio Andrade y D. Gregorio Restás, sin que hayan concordado D<sup>r</sup>. Guadalupe Vela sum y D<sup>r</sup>. Antonio Oliva de Dabalegui por causas que se ignoran asistido del infrasiguo secretario de la corporación D. José Ros Gorocedea.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior, resolviendo a continuación los asuntos objeto de la misma.

De orden del Sr. Presidente, se puso de manifiesto la necesidad de ultimar el arreglo que se tiene pendiente con la gobernación solicitada por el Sr. Depositario D. Francisco Gómez sobre aumento de sueldo por el desempeño de su cargo, toda vez que, considera improcedente el abono que se le viene haciendo, consistente en la cantidad de trescientas setenta pesetas, con el 20% que su S.E. la Diputación aumentó y que está incluida en el referido abono descripto.

A tal efecto y presente el interesado, haciendo y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, manifestando que por no resolverse este asunto que al efecto presentó en su día quedándose pendiente por considerarla petición excesiva para

88  
aceptarla y resolvérsele estando presente el interesado; a tal efecto y después de deliberar lo detinidamente, se llegó a la conclusión en la forma siguiente:

Dende el año 1939 que es desde cuando se le tiene pendiente el abono que se le satisfaga de estos tres años últimos a razón de mil pesetas anuales y a partir del año actual se le abonará a razón de novecientas pesetas.

Seguidamente y por dicho orden se expuso la necesidad de adquirir un caballo semental adecuado a la yegüería existente en el pueblo acordándose por unanimidad.

Sobreñas una concisión que entienda en este asunto haciendo las gestiones necesarias al efecto siendo los Sres. encargados los Vocales d. Higinio Morra y d. Jesús Munoz.

Acto continuo se abordó la advertencia manifestada por el Vocal d. Fortunato Saiz en otras ocasiones, siendo que por orden superior dejó de matar cerdos adquiriendo el derecho a tal, en el reumate adjudicado por el Ayuntamiento para el año 1940 en la cantidad de trescientas pesetas acordándose por unanimidad.

Que en vista de tales temidos que dejar de sacrificar cerdos en dichos años por las causas avanzadas, se le rebaja para abonar por el reñido reumate cien pesetas.

Que se comunique al Sr. Agente Ejecutivo la rendición de cuentas de los dos expedientes que lleva entre manos, para que en un plazo no superior a ocho días haga su presentación en este Ayuntamiento, comunicando con la antelación de dos días su venida para avisar a los Sres. Vocales de la Veintena.

Seguidamente se dio cuenta informativa de la solicitud presentada por el vecino de esta localidad d. Alejo Pasqual, sobre mantenimiento del caballo semanal acordándose por unanimidad lo siguiente: Que le sea abonado la cantidad de ocho pesos 50 centimos diarios sin mas requisitos desde el dia once de los corrientes.

Ymo habiendo mas asuntos que resolver se dio por terminado el acto, firmado los dos asistentes siendo las doce horas, de todo lo cual certifico.

Sr. Alcalde.  
D. Vicente Vinentez  
D. Epifanio Scheretta  
D. Javie Goicocheas  
D. Jesus Munarriz  
D. Juan Ros  
D. Sotero Pagola  
D. Jose Munarriz  
D. Gregorio Bustares  
D. Romain Oria  
D. Pantaleon Sans  
D. Higinio Morras  
D. Julio Irene  
D. Adrian Marcotequeui

En el salón consistorial del Ayuntamiento de Abarrus se a las veinte horas del dia treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino Arause Perea, previa intimación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Vintera, se reunio la mayoría de los. Vocales siendo los Srs. D. Epifanio Scheretta, D. Javie Goicocheas, D. Jesus Munarriz, D. Juan Ros, D. Sotero Pagola, D. Jose Munarriz, D. Gregorio Bustares, D. Romain Oria, D. Pantaleon Sans, D. Higinio Morras, D. Julio Irene y D. Adrian Marcotequeui, sin que hayan concursado D. Eusebio Ros, D. Fortunato Lainz, D. Braulio Andrade, D. Antonio Ochoa de Babalegui y D. Guadalupe Urtasun, por causas que se ignoran, asistidos del infrasignado secretario de la corporación D. Josema Goicocheas.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior, desvolviendo a continuación los asuntos objeto de la misma.

De orden del Sr. Presidente, se puso de manifiesto el que siendo necesario y de urgente necesidad hacer frente a los trabajos existentes en la Secretaría, suministrájal por las enormes que son estos y no quedando en modo alguno atenderlos sin su ayudante fijo, que se gestione el si en las horas libres que tenga el Sr. Maestro este conforme en juntas en ayuda acordándose por unanimidad:

Si una vez conforme el referido, se conforma en percibir la gratificación de mil quinientas pesetas anuales, principiando desde el dia primeros de febrero próximo, pudiéndolo cobrar mensualmente.

Seguidamente, se disentió determinadamente lo referente al abono de jornales y comisiones que debido a las circunstancias de todos conocidas se hace

necesario el aumentarlas, y después de deliberado, se acordó por unanimidad:

Que desde el día primero del año actual el jornal que se ha de satisfacer a razón de doce pesetas; treinta la comisión a Pamplona y quince a Estella.

De orden del Sr. Presidente, se dio cuenta de una solicitud formulada por el Sr. Pároco d. Bruno Leraun en la que después de hacer exposición resonada extensamente de la penuria económica que atraviesa la Iglesia, motivo por el cual, no puede en modo alguno atender al sojournamiento decoroso del cargo de Organista y la Vicaría quiere ayudar en lo posible económicamente y disentido convenientemente, se acordó por unanimidad:

Aprobar en toda su extensión la petición formulada por d. Bruno Leraun en la solicitud de referencia.

Asimismo y supuesto se han elevado los jornales y comisiones que en lo sucesivo tengan lugar quedan terminantemente prohibido el celebrar los banquetes a costa del municipio a excepción de lo que tenga relación con la Iglesia.

Y no habiendo más asuntos que resolver, se dio por terminado el acto, siendo las veintidós horas de todo lo cual certificó.

771

Sr. Teniente Alcalde Su el salón consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza  
 Veintenantes a las veinte horas del dia diez y siete de febrero de mil  
 D. Eustasio Scherenzia novecientos cuarenta y dos: efectiva citación en forma  
 legal para celebrar sesión extraordinaria de Veintena  
 bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde por ausen-  
 cia del Sr. Alcalde para atender su salud, D. Juan Goi-  
 coechea astraciu se reunió la mayoría de los Voca-  
 les, siendo los tres D. Eustasio Scherenzia, D. Juan Mu-  
 niz, D. Julio Gómez, D. Sotero Pagola, al Roman Oria,  
 D. José Munarriz, D. Gregorio Bustares, D. Juan Ros, D.  
 Higinio Muñoz, D. Juan Bautista Pascual y D. Adrián  
 Ginesiundo Pascual Marcotequui sin que hayan concordado D. Antonio  
 Oliva de Bablesqueui, D. Eusebio Ros, D. Fortunato Lainz,  
 D. Guadalupe Urtasun por causas que se ignoran  
 asistidos del infrasquinto Secretario de la Corporación  
 D. José María Goiocochea.

Abierta la reunión, se lee y aprueba el acta de la ante-  
 rior resolviendo a continuación los asuntos objeto de  
 la misma.

De orden del Sr. Presidente actual, se dio cuenta y  
 lectura del comunicado que S. E. la Diputación ha  
 dirigido al Ayuntamiento tomándolo esta Veintena  
 por suyo y después de deliberado detinidamente  
 se acordó por unanimidad:

1º Pregástele a S. E. la Diputación el que dando una  
 perfecta cuenta del plazo que nos comunica para ha-  
 cerle efectiva la deuda existente cuya cantidad asciende  
 de a sesenta y un mil seiscientas sesenta y cinco  
 pesetas, sesenta y cinco centimos, más los intereses de  
 demora y como parados que sean los quince días  
 sin hacerlas efectivas, pasan a manos del Sr. agente  
 Ejecutivo, dejé sin efecto este procedimiento toda vez  
 que se fija un plazo para hacer efectivo en la fo-  
 rma siguiente: la mitad del capital para el día



treinta de Marzo y el resto para el trámite de Septiembre ya que se sigue la acción contra deudores al municipio y teniendo en cuenta los venimientos de algunos aprovechamientos forestales que se hallan pendientes de cobro.

Seguidamente, se acordó el que para presidir el acto de los debs. que han de comparecer y hacerles cargo de la tramitación que se efectuó en un día contra los deudores al Municipio y que lo llevará a efecto el Sr. Agente Ejecutivo sea el Teniente Alcalde D. Javie Gómez.

Acto continuo, se deliberó detenidamente la deuda existente en Depositoria municipal y a tal efecto, se quiere por los procedimientos anejados seguir al vecindario Fraca que en el plazo que oportunamente se marque provisen jurosse al cobrante en todas las cantidades que se adeuden, mas como prima de no tener o sentir <sup>los</sup> efectos el Malmacamiento que se verifique se acuerda por unanimidad:

El que las deudas que existan hasta final del año 1.938, le sean dadas al Sr. Agente Ejecutivo; pero en el fondo que hará ver que todas las deudas pasarán a manos del referido Sr. Agente, incluyendo las referentes al gravero o considerado como juntas, cuyo tiempo será el de quince días exclusivamente y las deudas de los festejos pase automáticamente al Agente Ejecutivo hasta final del año 1.941.

Asimismo también que el Sr. Depositorio suba a la fecha el laboratorio de la subasta forestal de seis de septiembre último, para serle recargado en el plazo el 3% que se menciona en el 2º de los artículos respeciales, haciéndole saber a los interesados comunicándoles que si faltados quince días no satisfacen el pago total, se hará cargo el Agente Ejecutivo.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dio  
por terminado el acto siendo las reuniones lunes  
y viernes de los Sres. Asistentes, de todo lo cual certifico

Sr. alcalde  
 por Veintenates  
 D. Higinio Muñoz  
 .. Juan Ros  
 .. Luis Armentariz  
 .. Román Oria  
 .. Adrián Marategui  
 .. Sotero Pagola  
 .. Júnior Pascual  
 .. Jésus Munarriz  
 .. José Munarriz  
 .. Fortunato Saiz

En el salón consistorial del Ayuntamiento de Atarazana  
 a las veinte horas del dia cuatro de mayo de mil no  
 cientos noventa y dos: presta citación en forma legal  
 para celebrar sesión extraordinaria de Veintenates se fuen  
 mió la mayoría de los vecinos bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Faustino Asueta Pérez, concursaron los Sres. D.  
 Higinio Muñoz, D. Juan Ros, D. Luis Armentariz, D. Ro-  
 mán Oria, D. Adrián Marategui; D. Sotero Pagola, D. Ju-  
 nior Pascual, D. Jésus Munarriz Escrivá, D. José  
 Jésus Munarriz Munarriz y D. Fortunato Saiz, sin que hagan asistido  
 los Sres. D. Javier Gómezdeza, D. Julio Gómez, D. Gregorio Iba-  
 tasa, D. Eusebio Ros, D. Antonio Oliva de Tabalagui, D.  
 Pantaleón Saiz, D. Braulio Rueda y D. Espíritu  
 Ededorriá, sin que hayan concurrido por faltas que  
 se ignoran asistidos del infrasignado secretario de la  
 Corporación D. José Sánchez Gómezdeza.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la  
 anterior resolviendo a continuación los asuntos  
 objeto de la misma.

De orden del Sr. Presidente, se dio cuenta del resul-  
 tado de la Junta de Partido Farmacéutico, referente  
 a la cantidad que se proporciona por los representan-  
 tes de los pueblos Orcau, Hirue, Guinela, y demás  
 respectivamente, siendo así que su propuesta fue  
 la de exigir al Ayuntamiento de esta localidad  
 la cantidad de dos mil pesos de las cinco  
 mil, que se intentaba, acordó aprobar la veinte  
 y el resto aportarlos entre todo el partido, aven-  
 diéndose por unanimidad:

El que conocedores de las distintas proposicio-  
 nes que al efecto se hicieron en la referida se-  
 sión, se decide por la proposición hecha el Vocal  
 D. José María Tabayen o sea que, se está confor-  
 mne en satisfacer por parte de este Ayuntamiento

la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas y el resto a prorrata entre el partido en general.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dió por terminado el acto, firmando los señores asistentes, siendo las veintiuna horas, de todo lo cual certifico.

sr. Alcalde  
y Venterantes  
D. Javies Goicoechea  
D. Higinio Ibarra  
D. Juan Ros  
D. Gumersindo Pascual  
D. Sotero Pagola  
D. Luis Armentariz

En el salón consistorial del ayuntamiento de Alai-  
zaga, a las veinte horas del dia seis de mayo de  
mil novecientos cuarenta y dos: bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Faustino Asanza Pérez se  
seminó la segunda convocatoria para celebrar se-  
sión extraordinaria de Ventera siendo los Sres. Mi-  
cales: D. Javies Goicoechea, D. Higinio Ibarra, D. Juan  
Ros, D. Gumersindo Pascual, D. Sotero Pagola y D. Luis  
Armentariz, sin que hayan concursado D. Román  
Otaiza, D. Adrián Marotegui, D. Jesús Amurrio aya-  
to, D. José Amurrio, D. Fortunato Lainz, D. Julián  
Izquierdo, D. Gregorio Bustamante, D. Basilio Ros, D. Anto-  
nio Olmo de Tabalagui, D. Pantaleón Lainz, D. Brau-  
lio Andrade y D. Eufanio Echeverría, por causas que  
se ignoran asistidos del infranjunto secretario de la Corpo-  
ración D. José María Goicoechea.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la  
anterior resolviendo a continuación los asuntos  
objeto de la misma.

De orden del Sr. Presidente se dio cuenta de la  
forma a plantear el abono con que ha de salir  
al cargo referente a la titular del Sr. Farmacéutico  
y que se trata de anunciar la vacante en la can-  
tidad de cinco mil pesetas y siendo que los Sres. repre-  
sentantes de los pueblos que componen el Partido  
están en que abarrecsa tenía que satisfacer dos  
mil pesetas y el resto a prometer entre todo el parti-  
do, más como ya se les tiene convocado en el  
sentido de que se está dispuesto en abonar mil  
setecientas cincuenta pesetas sin que se supienda  
el sentir de la Ventera, se acordó por unanimi-  
dad:

El que en el supuesto de que los Sres. repre-  
sentantes no estén conformes en la cantidad indica-

da en los comunicados que se salga al pago de los  
dos mil pesos, que exigían en la sesión del  
día tres de los corrientes.

Y no habiendo más asuntos que resolver,  
dió por terminado el acto, siendo las veintiuna  
treinta horas, firmando los tres asistentes, de to-  
do lo cual certifico.

Sr. Alcalde  
 Señor Vizcachero  
 D. Higinio Morras  
 D. Jesús Munarriz  
 D. Espifanio Schewerini  
 D. José Munarriz  
 D. Adrián Marotegui  
 D. Gregorio Bustares  
 D. Fortunato Lainz  
 En el salón consistorial del Ayuntamiento de Alarque  
 a las veintidós horas del día cuatro de agosto de  
 mil novecientos cuarenta y dos; bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Faustino Araiza Pérez se sen-  
 tieron en segunda convocatoria para celebrar se-  
 sión extraordinaria de Junta de Vizcachero siendo  
 los D. Higinio Morras, D. Jesús Munarriz, D. Espifanio  
 Schewerini, D. José Munarriz Iriarte, D. Adrián Marotegui  
 D. Gregorio Bustares, y D. Fortunato Lainz, sin que ha-  
 yan asistido los Sres. D. Julio Irure, D. Juan Ros, D.  
 Javier Goicocchea, D. Luis Armentariz, D. Basilio  
 Ros, D. Pantaleón Lainz, D. Basilio Huolaité, D.  
 Antonio Olmo de Rabalagui por causas que se ig-  
 noran, asistidos del infranjunto secretario de la con-  
 vocación D. José María Goicocchea.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la an-  
 terior resolviendo a continuación los asuntos obje-  
 to de la misma.

Se ordenó del Sr. presidente se dio cuenta de la necesi-  
 dad del ajuste de ganadero de los cerdos, toda vez  
 que hay una solicitud firmada por D. Juan Fernan-  
 dez y otra por D. Francisco Areune y discutiédo  
 convenientemente se acordó por unanimidad:  
 El que deseando la solicitud de D. Francisco  
 Areune se le comunique a D. Juan Fernández el si  
 acepta la proposición de percibir cinco pesetas por  
 cada cerdo hasta final del año actual.

Acto continuo se expuso la necesidad de conse-  
 guir el cupo de harina para los vacionados y al efecto  
 se acordó por unanimidad el que por el fra-  
 ctoario se redacte la solicitud correspondiente y sea  
 presentada en el J. Provincial del Trigo siendo los en-  
 cargados de su Interpretación D. Espifanio Schewerini  
 y Sr. Secretario.

seguidamente y siendo de considerar como digno  
de encorso el que durante las fiestas se amen  
cen autos y juegos de entretenimiento se acordó por  
unanimidad:

El que como ensayo se nombró una comisión  
que entienda en diligencias asuntos recayendo el nom  
bramiento en el Sr. Alcalde, D. Faustino Asanza  
y los Vocales D. Epifanio Belvernia y D. Jesús Mu  
ñoz, para gastos de los dará la cantidad de tres  
cientas pesetas con cargo al presupuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio  
por terminado el acto, siendo las veintitrés ho  
ras, firmando los Sres. asistentes, de todo lo que  
certifico.

Sr. Alcalde  
 por Veintenante  
 D. Javier Goicoechea  
 " Higinio Moras  
 " Julio Gacel  
 " Juan Ros  
 " Eufemio Cheverre  
 " Pantaleón Lasa  
 " Jesús Amurrio  
 " Potes Pagola  
 " Fortunato Lasa  
 " Gregorio Uestares  
 " Braulio Andair  
 " Juanesicido Pineda  
 " Rómulo Oria  
 " Luis Armendariz

En el salón consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza a las veinte horas del día veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y dos: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Faustino Aranza Pérez se ha reunido la mayoría de los Vocales en Junta de Veintena para celebrar sesión extraordinaria siendo los concursantes, D.  
 Javier Goicoechea, D. Higinio Moras, D. Julio Gacel, D. Juan Ros, D. Eufemio Cheverre, D. Pantaleón Lasa, D. Jesús Amurrio Ascencio, D. Potes Pagola, D. Fortunato Lasa, D. Gregorio Uestares, D. Braulio Andair, D. Juanesicido Pascual, D. Rómulo Oria, y D. Luis Armendariz y D. José Amurrio qui, por causas que se ignoran, asistidos del infrasignado secretario de la corporación D. José M. Gómez dice.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se lee y aprueba el acta de la sesión anterior resolviendo a continuación los asuntos objeto de la misma.

De orden del Sr. Presidente se expuso la necesidad de gestionar ante la Junta Horino-Pamplona Provincial el cargo correspondiente al mes actual de la hacienda necesaria a los vecindados de esta localidad y a tal efecto se acordó por unanimidad:

Que para estos efectos se nombre una comisión y que sea ésta designada por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto, siendo las veintena horas, firmando los señ.

asistente, de todo lo cual certifico.

Sr. Alcalde. En el salón consistorial del Ayuntamiento de Abia  
 los Veintenantes a las diez y ocho horas del día treinta y uno  
 d. Julio Gómez de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos:  
 "Javier Gómezchá poneja citación en forma legal para celebrar  
 "Higinio Morras sesión extraordinaria de Veintena bajo la presi-  
 "Juan Ros denia del Sr. Alcalde-Presidente d. Faustino Aran  
 "Jesús Munarriz da Pérez se reunió la mayoría de los Vocal y sien-  
 "dios Armendariz do los siguientes: d. Julio Gómez, d. Javier Gó-  
 "Braulio Andrade cochea, d. Higinio Muñoz, d. Juan Ros, d. Jesús  
 "Gumérnido Pascual Muñoz, d. dios Armendariz, d. Braulio Andai-  
 "Gregorio Bustamante, d. Gumérnido Pascual, d. Gregorio Bustamante, d.  
 "José Muñoz José Muñoz, d. Román Oria, d. Adrián Marcos  
 "Román Oria Tequi, d. Pantaleón Sans, d. Solero Pagola y d.  
 "Adrián Marcos Epifanio Scherestia, sin que hayan concurrido  
 "Pantaleón Sans d. Antonio Oliva de Rabalagui, d. Eusebio Ros,  
 "Solero Pagola y d. Fortunato Sainz, por causas que se ignoran.  
 Epifanio Scherestia asistido del intagliado Secretario de la corpora-  
 ción d. José M. Gómezchá.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la an-  
 terior resolviendo a continuación los asuntos objeto  
 de la misma.

De orden del Sr. Presidente se dio cuenta de la  
 solicitud firmada por d. Patricio Santesteban  
 ex secretario jubilado en la que pide una gratifica-  
 ción en virtud de los muchos servicios prestados  
 al mismo y disentidos convenientemente se acor-  
 dó por unanimidad:

Gratificación por una sola vez la cantidad de quin-  
 tientas pesetas y que se ordena al Sr. Secretario se  
 le haga el libramiento correspondiente a esta cantí-  
 dad y las mil pesetas que ya se tiene acorda-  
 do se le abone por trabajos prestados.

Señando que designa varios prácticos que acom-  
 pañan al delineante que s. s. le designación nom-

bre para determinar el trazo que ha de cedersele  
a la referida Entidad se nombró para el primer  
día a D. Javie Gómezchee y D. Román Ora el segun-  
do día todos los brs. Veintenantes.

Seguidamente se acordó comunicar al Guarda  
del astado de la ruta el que si está conforme  
puede pasar a cobrar las seiscientas pesetas que  
ofreció el br. Alcalde por orden de la expresa  
de Veintena.

A tal efecto, que se gestione el cobro de los due-  
ños del ganado denunciado y la parte correspon-  
diente al tagnero.

Y no habiendo más asunto que resolver  
se dió por terminado el acto siendo las veinti-  
na horas, firmando los los asistentes de todo  
cual certifico.

Sr. Alcalde      En el salón consistorial del Ayuntamiento de Alai  
 Por Veintenante, hora a las veinte horas del día cuatro de noviembre  
 D. Javie Goicocchea bre de mil novecientos cuarenta y dos: bajo la pres-  
 .. Julio Zárate idencia del Sr. Alcalde D. Faustino Aranberri Pérez,  
 .. Higinio Amorás se reunió la mayoría de los vocales para celebrar se-  
 .. Juan Ros gún extraña dinaria de Veintena siendo los asisten-  
 .. Román Oria tes los Sres. D. Javie Goicocchea, D. Julio Zárate, D.  
 .. Eusebio Ros Higinio Amorás, D. Juan Ros, D. Román Oria, D.  
 .. José Imanaz Eusebio Ros, D. José Imanaz, D. Sotero Pagola, D.  
 .. Sotero Pagola Adrián Marcostegui, D. Fortunato Lainz, D. Jesús  
 .. Adrián Marcostegui Imanaz y D. Epifanio Edervestia, sin que llegaran  
 .. Fortunato Lainz convidados, D. Gregorio Astorqués, D. Antonio Oliva  
 .. Jesús Imanaz de Babalegui, D. Basilio Zubeldia, D. Pantaleón  
 .. Epifanio Edervestia Lainz y D. Luis Abundariz, asistidos del infras-  
 quito secretario de la corporación D. José María  
 Goicocchea.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos objeto de la misma.

De orden del Sr. Presidente, se dio cuenta detallada de lo expuesto por los Srs. Diputados Provinciales Srs. Uranga, Ponce y Marco con referencia al terreno que ha de ser objeto de cesión en Itzana siendo así que para poder subsistir la Comunidad Religiosa que intenta venir, le es necesario todo el Valle de Itzala & requiere ofreciendo por parte de la Diputación la cantidad de diez mil pesetas y discutiendo convenientemente, se acordó por unanimidad:

El que solamente se está conforme en ceder de breu grado lo ofrecido a la Junta de Fomento y Turismo, no pudiendo acceder a más cesión por el ambiente general del pueblo, no siendo justificadamente la negación por no querer que tal Comunidad venga, sin que sea un teso-

que le es imprescindible al Pueblo.

Y no habiendo más asuntos que resolver  
se dió por terminado el acto, firmando los asistentes (siendo las veintiuna horas de todo  
lo cual certifico).

Sr. alcalde  
 por Viceminante  
 D. Epifanio Belvernia  
 " Julio Zárate  
 " Juan Ros  
 " Sotero Pagola  
 " Román Oria  
 " Gregorio Bustares  
 " Braulio Ruedaite  
 " Higinio Morras  
 " Jumersindo Pascual  
 " José Jiménez  
 " Adrián Macotegui  
 " Jesús Jiménez  
 " Basilio Ros  
 " Javier Goicoechea  
 " Fortunato Lainz  
 " Luis Armentariz

En el salón consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza a las diez y nueve horas del día diez y seis de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Faustino Adurza Páez se reunieron la mayoría de los Vocales para celebrar sesión extraordinaria de Viceminante, siendo los asistentes: D. Epifanio Belvernia, D. Julio Zárate, D. Juan Ros, D. Sotero Pagola, D. Román Oria, D. Gregorio Bustares, D. Braulio Ruedaite, D. Higinio Morras, D. Jumersindo Pascual, D. José Jiménez, D. Adrián Macotegui, D. Jesús Jiménez, D. Basilio Ros, D. Javier Goicoechea, D. Fortunato Lainz y D. Luis Armentariz, sin que hayan concurrido los Sres. D. Antonio Oliva de Rabalagui y D. Pascual Lainz save por causas que se ignoran asistidos del infrascrito Secretario de la Corporación D. José María Goicoechea.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos objetos de la misma.

De orden del Sr. Presidente se dio cuenta ante los Sres. Viceminantes del resultado obtenido por la comisión que se entrevistó con el Sr. Dejutado del Distrito D. Julio Posada y después de deliberar detinida y conciudadamente, la importancia que para abarzuza tiene la cesión del terreno que linda con el monasterio de Fraguera, se llegó a la conclusión fija de los extremos siguientes que se aprobaron por unanimidad:

El Ayuntamiento de Abárzuza vota a favor de la Dejutación el valle del lado derecho de la carretera entrando por el collejo y el tramo que fue piedra blanca de la parte izquierda. Otros terrenos

88  
hacer de ser para disfrutarlo la Comunidad de Religiosos Beatinos que tienen intención de permanecer en el referido Franza, sin perdedio a esa gran miseria terreno que los anteriormente enumerados.

Para la presentación de este acuerdo ante S.E. la Diputación se nombró la comisión compuesta por los Sres. siguientes: D. Jesús Muñoz, D. Luis Amadoriz, y Fr. Alcalde y Secretario.

Y no teniendo más asuntos que resolver se dio por terminado el acto siendo la hora de las veinte, firmando los Sres. asistentes de todo lo cual certifico.